



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	229319	
(22)	FECHA DE PRESENTACIÓN	
	16 JUN 1977	

MODELO DE UTILIDAD

229319

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A47B	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"MUEBLE TRANSFORMABLE PERFECCIONADO"		
(71) SOLICITANTE (S)		
ALBEMOBLE, S.L.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Camino de la Penca, s/n. ALBERIQUE (Valencia).-		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
JOSE LOPEZ CORTES		



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referimos a un mueble convertible perfeccionado, cuyas propiedades fundamentales consisten en la transformación, conversión ó ampliación del mismo adoptando formas y utilidades distintas, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los distintos tipos de mueble para éstos fines actualmente conocidos, presentando por tanto y consecuentemente a tales propiedades, unas evidentes ventajas en cuanto a funcionalidad, variedad de utilidades y adaptabilidad, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por la Empresa titular en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad.

Actualmente y dado el poco espacio existente en las viviendas para aprovechar al máximo su superficie útil, se construyen muebles provistos de medios para su convertibilidad ó transformación en otros de distintos usos, pero generalmente todas las transformaciones que se realizan se basan en convertir sofás en camas, mesas ampliables y otros, no habiéndose realizado estudios profundos para obtenerse muebles de uso diurno convertibles, transformables ó ampliables por otros de esporádica utilización, y en tal campo se



ha estudiado la construcción de muebles que en su utilización normal cumplen una función como librería baja, taquillón, con sola ú otra función cualquiera, y que en un momento dado, permiten su transformación obteniéndose mesas de escritorio, muebles para audiciones musicales, etc., pudiendo transformarse ó ampliarse por desplazamiento lineal ó formando rinconera, ofreciendo en ambos casos, un mueble de gran utilidad y de agradable aspecto.

Esencialmente, el mueble transformable perfeccionado a que nos venimos refiriendo, está compuesto por dos partes fundamentales, una inferior que consta del conjunto general de apoyo contra el suelo y que comporta estantes, puertas, cajones ó bandejas, y otra parte superior compuesta por una caja rectangular provista ó no de cajones, que apoya sobre la anterior formando el mueble que al encontrarse plegado, no da la sensación de su transformación; ésta parte superior que plegada constituye el tablero ó tapa superior del mueble, resulta desplazable y en el extremo recayente al lado exterior, comporta un tablero descendente de apoyo sobre el suelo.

Convenientemente realizado de forma que no resulta visible desde el exterior, ambas partes desplazables ó articuladas con las que se consiguen las transformaciones del mueble, llevan la inferior, un tetón solidario ascendente que constituye la guía para el desplazamiento de la parte superior, la cual para el mismo fin, lleva practicada por el plano inferior, una ranura ó canal por el que se desliza el tetón expresado, pudiéndose en unos casos transformarse por simple desplazamiento y giro formando una rinconera, pudiendo variarse los



departamentos ó elementos que llevan las partes superior e inferior del mueble, según las necesidades en cada caso.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado un caso de realización práctica del mueble transformable perfeccionado objeto del presente registro, haciendo constar, que las figuras diseñadas en la mencionada lámina de dibujos adjunta, deberán ser examinadas en sentido ámplio y general y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina:

Figura 1.-Proyección longitudinal general en perspectiva de un mueble que puede tener como función la de un aparador, librería, consola ó cualquier otro, estando compuesto por dos partes plegadas entre sí.

Figura 2.-Perspectiva del mueble de la figura 1 con la parte superior desplazada habiéndose formado un escritorio, quedando en el mueble, una mayor superficie superior cuyo cajón imitativo del extremo resulta elevable a modo de tapa, pudiendo llevar por ejemplo interiormente un tocadiscos ó cualquier otro aparato para audiciones musicales.

Figura 3.- Perspectiva de otro mueble plegado de diferente estructura al representado en las figuras 1 y 2, como otro de los múltiples ejemplos de realización que pueden darse en éste mueble transformable perfeccionado.



Figura 4.-Perspectiva del mueble de la figura 3 ya transformado, adoptando la forma de rinconera por desplazamiento y giro de la parte superior del mismo, formando un escritorio anexo.

5 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes de que consta éste mueble transformable perfeccionado, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, la parte inferior del mueble que resulta fija, pudiendo llevar en uno de los casos por ejemplo un mueble bar con puerta -2-, estantes para discos -3-, bandeja extraíble -4-, cajones -5-, puertas -6- ó cualquier otra utilidad, mientras que superiormente y situada sobre la parte inferior -1- del mueble, se dispone la parte desplazable del mueble -7- con la que se consigue la transformación del mismo, constituyendo ésta parte superior -7-, el tablero encimero del mueble al encontrarse éste plegado, pudiendo llevar por ejemplo, una tira de cajones -8-, quedando alineados con el cajón imitativo -9- que resulta elevable para albergar en su interior cualquier aparato, con el punto de enclavamiento -10-, para mantenerse en la situación elevada.

15 El conjunto superior -1- que resulta ser la parte móvil del mueble, lleva en el lateral extremo, un tablero vertical descendente -11- que apoya sobre el suelo a modo

..//..



de pata, pudiendo ser sustituido dicho tablero por cualquier otra forma de apoyo que se requiera.

5 Para obtener la transformación del mueble de la figura 1 en el mueble de la figura 2, bastará con desplazar hacia afuera la parte -7-, dejando visible el tablero superior -12- del mueble fijo -1-, formándose el hueco -13- que permitirá sentarse al usuario frente a él, para la utilización del mueble como escritorio de mayor ó menor ampli-
tud.

10 Otra de las posibilidades que ofrece éste mueble transformable perfeccionado, consiste en la posibilidad de sus múltiples variaciones y tal como se observa en las figuras 3 y 4, la parte superior móvil -14-, además de desplazarse sobre la parte fija -15-, inicia un giro hasta
15 quedar situada en ángulo recto ó cualquier otro formando rinconera, quedando apoyada por el punto -16- sobre la par-
te fija del mueble, pudiendo dicha parte desplazable -14- en éste caso ó la parte desplazable -7- en el caso anterior, llevar otras partes del mueble como puertas, estantes, etc.

20 Para conseguir el desplazamiento y articulación entre las partes fija y móvil del mueble, en la parte superior del tablero -12- que forma parte de la parte fija, existe un tetón saliente solidario que se aloja dentro de un ca-
nal ó ranura practicado en la parte inferior de la parte
25 móvil del mueble, constituyendo un medio de guía para la trans-
formación.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen éste mueble transformable perfe-



ccionado, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que las distintas partes que lo forman, podrán ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.



REIVINDICACIONES
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5 19.- Mueble transformable perfeccionado, esencialmente caracterizado por estar compuesto de dos partes una de ellas en la parte inferior fija al suelo y la otra dispuesta superiormente sobre la fija que resulta desplazable y/o articulada con ésta, ofreciendo el mueble al encontrarse completamente plegado, el aspecto de un aparador, consola, 10 librería ó cualquier otro de acuerdo con los departamentos de que conste, sin que se advierta la posible transformación obtenidas por desplazamiento de la parte superior provista en el lateral exterior de un tablero ó patas descendentes de apoyo contra el suelo, de forma que tal desplazamiento 15 origina la obtención de un hueco inferior adecuado para su condición de escritorio, quedando visible parte del tablero superior de la parte fija del mueble que anteriormente quedaba cubierto por la parte desplazable del mueble, pudiendo situarse indistintamente ésta respecto a la fija, por simple 20 desplazamiento longitudinal ó por desplazamiento y articulación adoptando la forma de rinconera, comportando ambas partes fija y desplazable, distintos departamentos de distintas utilizaciones.

25 20.- Mueble transformable perfeccionado, esencialmente caracterizado porque el tablero superior de la parte fija cerca del extremo por donde se monta la parte deslaza



ble del mueble, presenta un tetón saliente solidario que se aloja por dicha parte saliente en el interior de un canal ó ranura practicada en el plano inferior de la parte desplazable del mueble, quedando tanto el tetón como la ranura, completamente invisibles para el usuario, constituyendo una guía y tope de final de recorrido en los movimientos de plegado y desplegado, en evitación de que las dos partes del mueble se desmonte totalmente en forma fortuita.

3º.-"MUEBLE TRANSFORMABLE PERFECCIONADO"

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 16 JUN 1977

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES
P.F.

6 JUN 1977

Fig. 1

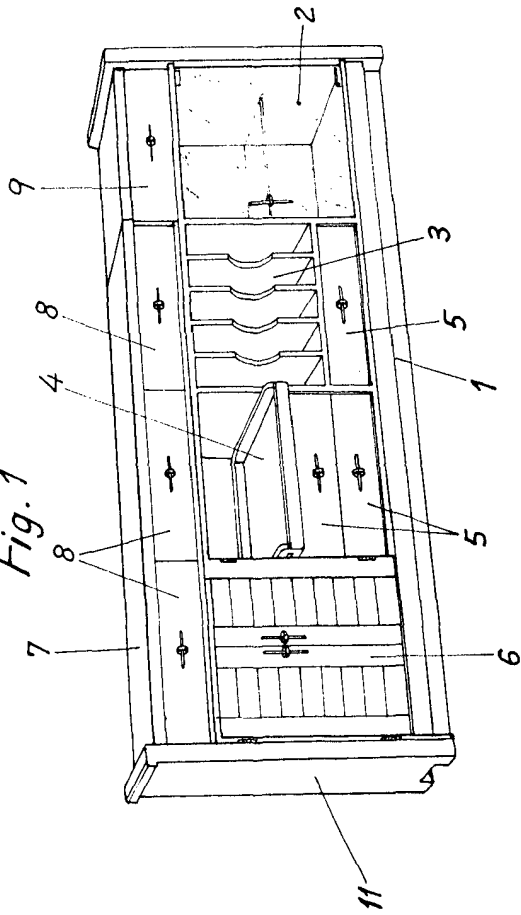


Fig. 4

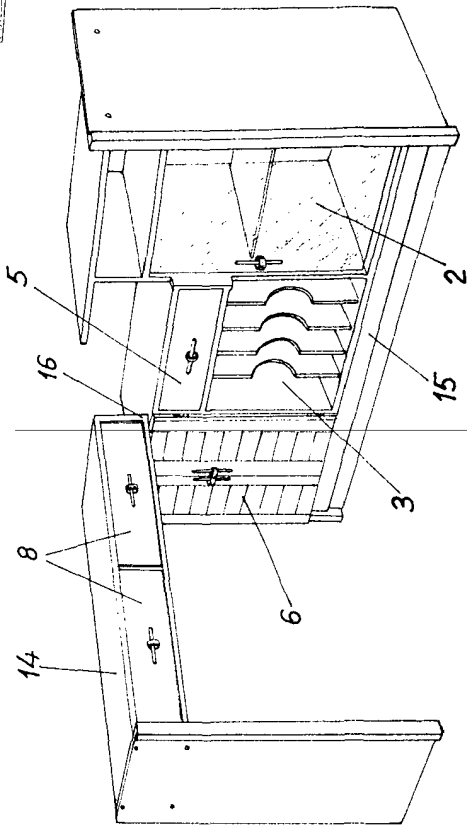


Fig. 2

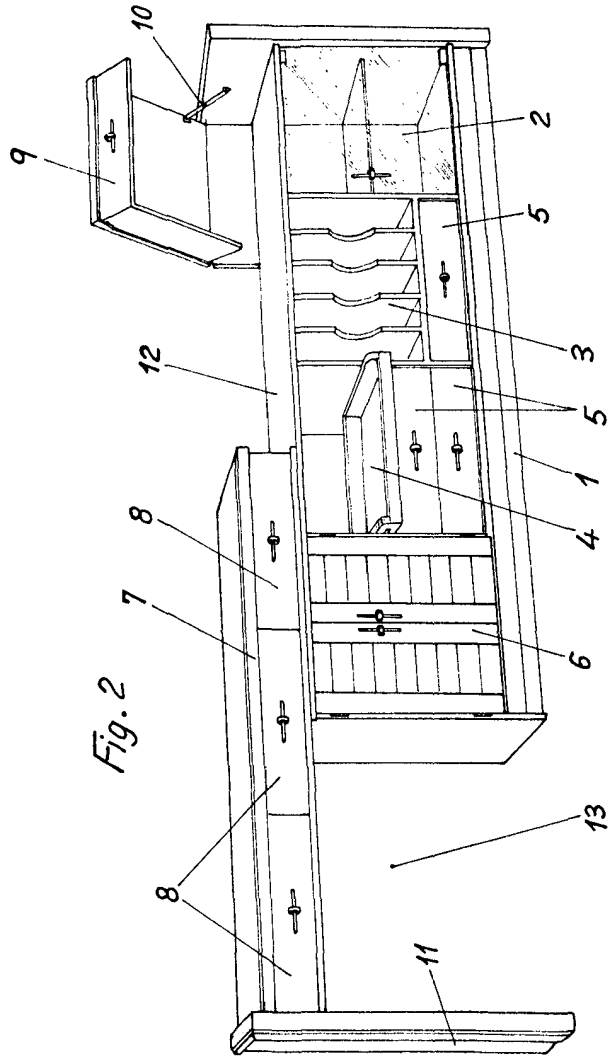
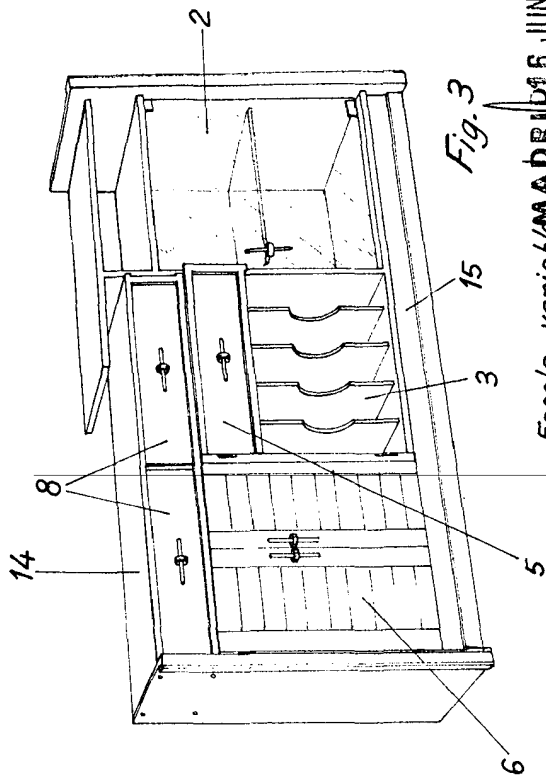


Fig. 3



Escala variable MADRID 16 JUN 1977

JOSE LOPEZ CORTES
P. P. W. W. W.